CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C. P. CP.3.1- 0416 - 2026
Bogotá D.C., 13 de Octubre de 2026

Doctor
MIGUEL ANGEL SANCHEZ VASQUEZ
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: Solicitud Retiro Proyecto de Acto Legislativo No. 196 - 26 Cámara

Respetado doctor:

De conformidad con el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, y a solicitud de los Representantes a la Cámara Ana Ligia Mora Martínez, Arledy Alvarado Patiño, Hilda Gutiérrez, Jhon Jairo Berrío López, José Gregorio Orjuela Pérez, Melissa Orrego Eusse y los HH.SS. Hernán Darío Cadavid Márquez, Julia Correa Nuttin, Juan Fernando Caicedo Callejas, Autores del proyecto, y teniendo en cuenta que no ha sido radicada la ponencia para primer debate, fue aceptado el retiro del **Proyecto de Acto Legislativo No. 196 de 2026 Cámara "Por el cual se adicionan disposiciones a los artículos 122 y 179 de la Constitución Política de Colombia para reglamentar la rehabilitación de derechos políticos"**

Por lo anterior remito el expediente para los trámites a que haya lugar.

Cordialmente,

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

C.C.: **Ponentes**: HH.RR. José Gregorio Orjuela Pérez -C-, Manuel Orlando Correa Bedoya -C-, Juan Pablo Duque González, Camilo Alfonso Torres Prada, Julio César Triana Quintero, Milton Virgilio Carreño Sánchez, Nixon Perdomo Juragaro y Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.

Anexo: Lo enunciado
Esther A.

Bogotá D.C., 2 de octubre de 2026

Honorable Representante
NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Asunto: Retiro proyecto de acto legislativo.

Respetado Presidente:

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 155 de la Ley 5 de 1992, en calidad de autores del **Proyecto de Acto Legislativo No. 196 de 2026 Cámara** *"Por el cual se adicionan disposiciones a los artículos 122 y 179 de la Constitución Política de Colombia para reglamentar la rehabilitación de derechos políticos"*, nos permitimos presentar para su consideración y trámite pertinente la solicitud de retiro del mismo, teniendo en cuenta que está en Comisión Primera de la Cámara y aún no tiene ponencia radicada.

Cordialmente,

HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
Senador de la República

JUAN FERNANDO CAICEDO CALLEJAS
Senador de la República

ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ
Representante a la Cámara por Antioquia

JULIA CORREA NUTTIN
Senador de la República

ARLEDY ALVARADO PATIÑO
Representante a la Cámara por Casanare

HILDA GUTIÉRREZ
Representante a la Cámara por Cundinamarca

MELISSA ORREGO EUSSE
Representante a la Cámara por Antioquia

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ
Representante a la Cámara por Antioquia

GREGORIO ORJUELA PÉREZ
Representante a la Cámara por Antioquia